

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

3ª SESIÓN ORDINARIA
20 DE FEBRERO DE 2024

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2024

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Cuarto período

Canelones, 20 de febrero de 2024

XLIX LEGISLATURA

3ª SESIÓN ORDINARIA

Cuarto período

PRESIDE: EDIL DIEGO NÚÑEZ
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA
Directora general interina

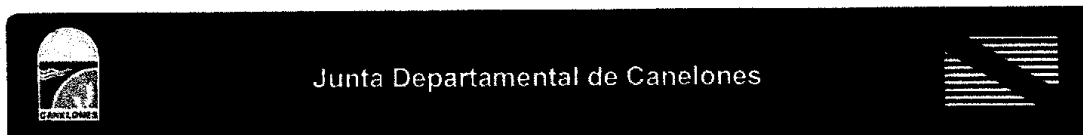
SUMARIO

1. ASISTENCIA	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	8
3. ASUNTOS ENTRADOS	11
4. VISITA DEL SEÑOR INTENDENTE YAMANDÚ ORSI A LA JUNTA DEPARTAMENTAL.....	18
5. ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN CANELONES	21
6. EN DEFENSA DEL PARLAMENTO DE CANELONES	24
7. FE DE ERROR	26
8. LEGADO DEL GOBIERNO DEL FRENTE AMPLIO	27

9. GESTIÓN AMBIENTAL DE CANELONES.....	30
10. CANELONES SUENA BIEN.....	32
11. GESTIÓN DEL GOBIERNO DE CANELONES.....	34
12. REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE FAENA ARTESANAL.....	36
13. ANUNCIOS DE SEQUÍA.....	37
14. DERECHOS DE LAS MUJERES: NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTAS.....	38
15. MIRAR LAS MALAS Y LAS BUENAS.....	39
16. PUNTO 1: COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA ELSA FERNÁNDEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 1, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA A CONTENEDORES DE RECOLECCIÓN.....	40
17. PUNTO 9: SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, PROF. YAMANDÚ ORSI, SOLICITA SER RECIBIDO POR ESTE LEGISLATIVO.....	42
18. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	49
19. CONDOLENCIAS POR LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA SEÑORA JUANA MADERA.....	75
20. SEÑOR BENITO HERNÁNDEZ: SU FALLECIMIENTO.....	78
21. PUNTO 17: SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, PROFESOR YAMANDÚ ORSI, PRESENTA RENUNCIA A SU CARGO A PARTIR DEL DÍA 1° DE MARZO DEL CORRIENTE.....	81

22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 2° AL 8° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	85
23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 10° AL 16° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	87
24. SE LEVANTA LA SESIÓN	89

1.ASISTENCIA



SESION... Ordinaria FECHA 20/02/2024

HORA DE COMIENZO... 12:16 HORA DE CIERRE... 21:40

Citación Nº... 03

PRESIDENTE... Diego Nuñez

1er. Vice... Silvia Gonzalez

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

x	1	ESTEFANIA DIAZ	x	6	NATHALI MUNIZ
x	32	CARLOS FERRI	x	37	NIBIA LIMA
x	63	IVANNA IRIGOIN	x	68	PEDRO MESONE
x	94	GUSTAVO MAESO	x	99	JOSE A. SOSA
x	2	JUAN C. ACUÑA	x	7	CESAR LISTA
x	33	NANCY GARCIA	x	38	EDUARDO POSSE
x	64	CAMILO ROJAS	x	69	
x	95	FEDERICO ROLON	x	100	PABLO CALLEROS
x	3	DANIEL PEREIRA	x	8	SERGIO PEREYRA
x	34	JULIA COUTO	x	39	LIA ABILLEIRA
x	65	GUILLERMO MARTINEZ	x	70	WILFREDO CABRERA
x	96	Ma. de los A. PALOMEQUE	x	101	LUCY GARDERES
x	4	LUCIANA SUAREZ	x	9	SUSANA MUNIZ
x	35	JULIO AQUINO	x	40	
x	66		x	71	MARISOL D'ALBORA
x	97	SILVANA CORUJO	x	102	HERNAN PEREZ
x	5	ANDREA IGLESIAS	x	10	CECILIA MARTINEZ
x	36		x	41	BEATRIZ MELGAR
x	67	FRANCISCO CASTERIANA	x	72	HERNAN ECHEVARRIA
x	98	VALENTINA BARRACO	x	103	DANIEL PEREYRA



Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	<i>[Signature]</i>	16	FABIAN CASTELLANOS	<i>[Signature]</i>
42	NIRSA ALVAREZ	<i>[Signature]</i>	47	LILIANA DIAS	<i>[Signature]</i>
73	CECILIA PERAZA	Ausente	78	NICOLAS ACOSTA	Ausente
104	ENRIQUE TELLECHEA	<i>[Signature]</i>	109	MAYRA PONZO	Ausente
12	JUAN RIPOLL	<i>[Signature]</i>	17	Ma. ISABEL MAIESE	Ausente
43	ROBERTO SARAVIA	<i>[Signature]</i>	48	MIGUEL MENDEZ	<i>[Signature]</i>
74	LYA GULARTE	Ausente	79	IVONNE SOSA	<i>[Signature]</i>
105	FEDERICO BETANCOR	<i>[Signature]</i>	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	<i>[Signature]</i>
13	LYLIAM ESPINOSA	<i>[Signature]</i>	18	EDGARDO DUARTE	<i>[Signature]</i>
44	SONIA AGUIRRE	Ausente	49	Marcelo Ayala	Ausente
75	JULIO DOMINGUEZ	<i>[Signature]</i>	80	MARIA LABANDERA	<i>[Signature]</i>
106	MARIELA ALAMILLA	Ausente	111	SEBASTIAN MENDIONDO	Ausente
14	CARLOS GRILLE MOTTA	<i>[Signature]</i>	19	YAMANDU COSTA	Ausente
45	MONICA BUENO	<i>[Signature]</i>	50	MARIANELA CURA	<i>[Signature]</i>
76			81	FREDY PEREZ	Ausente
107	MILDREN IZZI	<i>[Signature]</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	Ausente
15	SILVIA GONZALEZ	<i>[Signature]</i>	20	FERNANDA ORTIZ	Ausente
46	JULIO C. BRUM	<i>[Signature]</i>	51	JOSE E. ORTIZ	<i>[Signature]</i>
77	SOLANGE MARTINEZ	Ausente	82	LAURA LEMOS	Ausente
108	ANDRES PEDRAZZI	<i>[Signature]</i>	113	NELSON BRITOS	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala.....

[Signature]

Asistente.....

[Signature]



Junta Departamental de Canelones



SESION... Ordinaria FECHA... 20/02/2024

HORA DE COMIENZO... 18-16 HORA DE CIERRE... 21.40

Citación Nº... 03

PRESIDENTE... Diego Núñez

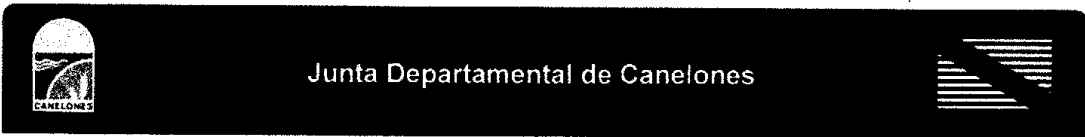
1er. Vice... Silvia González

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL
22	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ
115	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA
23	BETIANA BRITOS	28	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO
116	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI
24	JUAN LOPEZ	29	GUSTAVO MORANDI
55	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25	FABIAN COLOMBO	30	LUIS PERA
56	HECTOR BAYARDI	61	Ma. ALEJANDRA TIERNO
87	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN
118	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala... Blanca Alonso Asistente... [Signature]



Junta Departamental de Canelones

SESION... Ordinaria FECHA... 20/02/2024

HORA DE COMIENZO..... HORA DE CIERRE.....

Citación Nº 03.....

PRESIDENTE... Diego Nuñez

1er. Vice... Silvia Gonzalez

2do. Vice.....



PARTIDO COLORADO

31 _x	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93 _x	FANY CASTELLI	<i>[Signature]</i>
124	ALFREDO MARTINEZ	Ausente

Jefe de Sala... Blanca Ibañez Asistente... *[Signature]*

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 16 de febrero de 2024

CITACIÓN N° 0003/024

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 20 de febrero a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno), oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Gustavo Morandi
2. Señor edil José Casteriana
3. Señora edila Liliana Díaz

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Luis Pera
2. Señor edil Agustín Oliver
3. Señora edila Estefanía Díaz
4. Señora edila Andrea Iglesias
5. Señor edil Daniel Pereira
6. Señor edil Sergio Pereyra

y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA ELSA FERNÁNDEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 1, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO

DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE CONTENEDORES DE RECOLECCIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00032) (Rep. 0003)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA GRACIELA MELÉNDEZ PERTENECIENTE A AJUPENCE, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE MEDIOAMBIENTE EN RELACIÓN A LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00018) (Rep. 0003)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MABEL SANTOS PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE MEDIOAMBIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00038) (Rep. 0003)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA GRACIELA PENNA PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE MEDIOAMBIENTE EN RELACIÓN A LOS RUIDOS MOLESTOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00044) (Rep. 0003)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL INVITÓ A PARTICIPAR DE LA “MESA DEL AGUA RURAL EN CANELONES” EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023 EN EL PABELLÓN DEL BICENTENARIO EN LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00973) (Rep. 0003)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE INVITACIÓN VÍA E-MAIL A LOS SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA REFERIDA

ASESORA PARA PARTICIPAR DE LA ACTIVIDAD EN EL MARCO DEL MES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EL PASADO 21 DE NOVIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00888) (Rep. 0003)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ANEP REMITE INVITACIÓN A LA ASESORA PARA PARTICIPAR EN EL ACTO CONMEMORATIVO DEL 100° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA RURAL N°72 “MARÍA ESTHER LABARRERE”. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00924) (Rep. 0003)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PLANTEA REALIZAR UN RECONOCIMIENTO AL AEROCLUB DE CANELONES CON MOTIVO DE SU 80° ANIVERSARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00323) (Rep. 0003)

9. SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES PROF. YAMANDÚ ORSI SOLICITA SER RECIBIDO POR ESTE LEGISLATIVO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00079) (Rep. 0003)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.

EXPOSICIONES VERBALES: señor edil Gustavo Morandi, señor edil Daniel Pereira y señora edila Liliana Díaz.

MEDIA HORA PREVIA: señor edil Luis Pera, señor edil Marcelo Tamborini, señora edila Ivanna Irigoin, señor edil César Lista, señor edil Daniel Pereyra y señora edila María del Carmen Moreira.

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:15, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2024-204-81-00015	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°24/00721 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN EL PADRÓN N°1770 CON FRENTE A CALLE JOSÉ E. RODÓ ENTRE CAMINO A SAN ANTONIO Y CALLE 18 DE JULIO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA ROSA, PROPIEDAD DE JORGE FERNANDO COSTA BELTRÁN Y MARISA LEONORA MARTÍNEZ LEIVA.	05/02/2024 01:49:25 p.m.
2024-204-81-00016	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°24/00691 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CEDER POR UN PLAZO DE 20 AÑOS, UN ESPACIO DE APROXIMADAMENTE 14.600 METROS CUADRADOS DEL PADRÓN N°24000 FRACCIÓN 4 SECTOR 4.07 DEL PARQUE ROOSEVELT PARA EL DESARROLLO DE UN CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL, A LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICATARIA DE LA LICITACIÓN QUE SE SUSTANCIA MEDIANTE EXPEDIENTE N° 2022-81-1010-00809.	05/02/2024 02:10:19 p.m.
2024-202-81-00007	PRESIDENCIA	INFORME SOBRE SITUACIÓN DEL FUNCIONARIO RODRIGO PEDRAJA.	05/02/2024 02:27:12 p.m.
2024-200-81-00055	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE INVITACIÓN AL ESPACIO "DINAMO DE PENSAMIENTO RURAL - PRODUCTIVO" A DESARROLLARSE EL DÍA 29 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	06/02/2024 01:15:18 p.m.
2024-200-81-00056	COMISIÓN PERMANENTE 4	ENCUENTRO DEL OVINO Y LA GRANJA REMITE INVITACIÓN AL 6TO EVENTO A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 2 Y 3 DE MARZO DEL CORRIENTE.	06/02/2024 02:11:07 p.m.

2024-200-81-00058	COMISIÓN PERMANENTE 2	COOPERATIVA DE TRABAJO GRANADA REMITE NOTA SOLICITANDO MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO "COMPAÑIA DEL ESTE" EN LA ZONA DE VILLA FORESTI.	06/02/2024 04:25:06 p.m.
2024-200-81-00059	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y RAFAEL FERRARI PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A CONTROL DE PLAGAS (MYLOPSITTA MONACHUS).	06/02/2024 05:05:02 p.m.
2024-200-81-00060	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y RAFAEL FERRARI PERTENECIENTES A DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A ARREGLOS DE RUTA N°5 NUEVA Y RUTA N°63 (PASO DE PACHE Y PASO DE FRANQUEZ).	06/02/2024 05:07:54 p.m.
2024-200-81-00061	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO Y SEÑOR EDIL RAFAEL FERRARI PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO A UNA CESIÓN DE USO DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA AGROPECUARIA POR DÉFICIT HÍDRICO (EXP. IC 2023-81-1010-02670).	06/02/2024 05:13:54 p.m.
2024-200-81-00062	COMISIÓN PERMANENTE 4	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y RAFAEL FERRARI PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL REMITEN NOTA A LA COMISIÓN PERMANENTE N°4 (DESARROLLO PRODUCTIVO) DE ESTE LEGISLATIVO A EFECTOS DEL TRATAMIENTO SOBRE LA PROBLEMÁTICA POR ATAQUES DE LA PLAGA (MYLOPSITTA MONACHUS).	06/02/2024 05:31:22 p.m.
2024-200-81-00063	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO Y SEÑOR EDIL RAFAEL FERRARI PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO CON TERRENOS PROPIEDAD DE ESTA EN LOS	06/02/2024 05:33:15 p.m.

		MUNICIPIOS DE SANTA LUCÍA, CANELONES Y LOS CERRILLOS.	
2024-200-81-00064	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO A STANDS POLÍTICOS PARTIDARIOS EN CANELONES SUENA BIEN.	06/02/2024 06:19:04 p.m.
2024-200-81-00065	INTERCAMBIO JDC IC	VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO A CARGOS DE PARTICULAR CONFIANZA.	06/02/2024 06:25:13 p.m.
2024-203-81-00003	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR GERARDO ALBERTO PESSANO DELFINO.	07/02/2024 09:37:05 a.m.
2024-203-81-00004	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL SE CONGRATULAN CON EL ACUERDO CELEBRADO POR PARTE DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA.	07/02/2024 09:49:32 a.m.
2024-203-81-00005	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES PARTIDO NACIONAL SE CONGRATULAN CON EL CENTENARIO FUNDACIONAL DE LOS CLUBES URUPAN Y CLUB ATÉTICO PANDO.	07/02/2024 09:56:47 a.m.
2024-203-81-00006	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO SE CONGRATULAN CON EL 53° ANIVERSARIO DE LA REFERIDA FUERZA POLÍTICA.	07/02/2024 10:12:52 a.m.
2024-203-81-00007	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA RECIENTE DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR JUAN CARLOS AGUIRRE HERMANO DE LA SEÑORA EDILA SONIA AGUIRRE.	07/02/2024 10:19:31 a.m.
2024-203-81-00008	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONAL Y COLORADO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL CR. RICARDO PASCALE.	07/02/2024 10:24:29 a.m.
2024-203-81-00009	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN CONVOCAR A LAS AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO	07/02/2024 10:42:59 a.m.

		DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	
2024-202-81-00008	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN DEL CONTADOR GENERAL MARCELO AIZCORBE DEL 8 AL 27 DE FEBRERO DE 2024 INCLUSIVE.	07/02/2024 12:50:37 p.m.
2024-200-81-00066	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - ÁREA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL REMITE TEXTO DE MANIFIESTO REFERENTE AL PROYECTO "PLANTA DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS FITOSANITARIOS" A UBICARSE EN EL PADRÓN SUBURBANO N°11.156, MANZANA 78 DE LA 7A SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, EN LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS PRESENTADO POR LA EMPRESA ALLCHEM S.A.	07/02/2024 12:56:48 p.m.
2024-204-81-00017	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/00974 POR LA CUAL SOLICITA ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EXTENDER A 20 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO OTORGADO A FAVOR DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CIUDAD DE LA COSTA, RESPECTO DE PLANTA BAJA DEL LOCAL PADRÓN 12087 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	09/02/2024 10:59:21 a.m.
2024-200-81-00067	ARCHIVO	FUNCIONARIA DEL CUERPO N°261 SEÑORA SOFÍA MOREL PRESENTA NOTA ADJUNTANDO ESCOLARIDAD, A EFECTOS DE SER INCLUIDA EN SU LEGAJO PERSONAL.	09/02/2024 11:36:54 a.m.
2024-204-81-00018	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 24/01023 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A COMERCIO CON TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN EL PADRÓN N°6239 CON FRENTE A CALLE N°11 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA, PROPIEDAD DE TITO LÓPEZ OLMEDO.	14/02/2024 02:46:19 p.m.
2024-200-81-00068	RECURSOS HUMANOS	JEFE DE SEGMENTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS SEÑORA NATALIA PORTO PRESENTA INFORME CON FALTAS MÉDICAS POR EL PERIODO FEBRERO 2023 A ENERO DEL 2024.	14/02/2024 12:49:49 p.m.
2024-200-81-00069	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA:	15/02/2024 12:19:08

		PROCESO FUNDACIONAL DE BARROS BLANCOS.	p.m.
2024-200-81-00070	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: VÍAS DE TRÁNSITO DE CANELONES.	15/02/2024 12:21:59 p.m.
2024-200-81-00071	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: GASTOS EXCESIVOS DEL FESTIVAL CANELONES SUENA BIEN.	15/02/2024 12:26:42 p.m.
2024-200-81-00072	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: VISITA DEL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL A LAS PIEDRAS Y CANELONES.	15/02/2024 12:32:05 p.m.
2024-200-81-00073	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESAN LOS HABITANTES DE RINCÓN DE CONDE.	15/02/2024 12:32:41 p.m.
2024-200-81-00074	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA ANDREA MARENCO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CARENCIAS EN ASENTAMIENTO DE CANELONES.	15/02/2024 12:36:44 p.m.
2024-200-81-00075	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL DANILO BRITOS SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: FENTANILO.	15/02/2024 12:37:26 p.m.
2024-200-81-00076	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MARÍA DEL CARMEN MOREIRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: BOLETO URBANO PARA LA COSTA DE ORO.	15/02/2024 12:39:09 p.m.
2024-200-81-00077	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA SOLANGE MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: FESTIVAL CANELONES SUENA BIEN.	15/02/2024 12:54:38 p.m.
2024-200-81-00078	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA SOLANGE MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: RECLAMOS PARA EL BALNEARIO LAS TOSCAS.	15/02/2024 12:57:13 p.m.
2024-200-81-00079	PLENARIO	SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES PROF. YAMANDÚ ORSI REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDO POR ESTE LEGISLATIVO EN LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	16/02/2024 10:50:05 a.m.

N° EXPEDIENTE	<u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u>	FECHA
2014-200-81-00721	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°165/2024 de fecha 17 de enero del corriente, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta al oficio N°1459/023 de este Legislativo referente a quita de Contribución Inmobiliaria en el padrón 1797 de la localidad de Pando.	5/2/024
2023-200-81-00974	Intendencia de Canelones comunica que se envió Oficio N°2023/037707/2 a la a la Secretaría de Descentralización en actuación 1 de su fiee en respuesta a oficio N°1397/023 de esta Junta referente a las obras en el Municipio de Joaquín Suárez y zonas aledañas.	8/2/024
2023-200-81-00853	Intendencia de Canelones remite oficios 2023/034539/2, 2023/034700/2 y 2023/037679/2, de Cartera de Tierras, Pro Secretaría, y Dirección de Servicios Jurídicos respectivamente, adjuntos en actuación 1 de su fiee, en respuesta a Of.1211/023 de esta Junta Departamental referido a pedido de informe sobre espacio público en calle Giannattasio y Becú de Ciudad de la Costa.	8/2/024
2023-200-81-00974	Intendencia de Canelones remite el presente con oficio adjunto en actuación 1 de su fiee en respuesta a oficio N°1397/023 de esta Junta Departamental referido a pedido de informe sobre obras en el Municipio de Joaquín Suárez y zonas aledañas.	8/2/024
2022-200-81-00588	Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) remite Oficio N°48-2024 en respuesta a oficio N°1215/022 de este organismo referente a la refacción del viejo tanque de agua potable ubicado en la localidad de Sauce.	9/2/024

NÚMERO RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
Of. 2024/004554/2	2024-81-1280-00058	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de la Audiencia Pública en el Municipio de Atlántida.	6/2/024
Of. 2024/004552/2	2024-81-1180-00001	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de la Audiencia Pública en el Municipio de Santa Lucía.	6/2/024
Of. 2024/004380/2	2023-81-1360-00609	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de la Audiencia Pública en el Municipio de Pando.	6/2/024
Of. 2024/004589/2	2024-81-1370-00025	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto	6/2/024

		9/2023, referente a la realización de la Audiencia Pública en el Municipio de Barros Blancos.	
N° 24/01016	2022-81-1010-02978	1.- NO HACER LUGAR al Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución N°23/04541 de fecha 16/06/23 cuyo archivo se anexa en actuación 29 del presente, confirmando la Recurrída en todos sus términos.	9/2/024
Of. 2024/005223/2	2023-81-1410-00651	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de la Audiencia Pública en el Municipio de La Paz.	14/2/024
N° 24/01054	2023-81-1310-00372	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de Patente de Rodados del vehículo matrícula ACZ 227, padrón 329402, desde el año 2007 al año 2009 inclusive.	16/2/024
N° 24/01146	2023-81-1330-00941	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0008/024 de fecha 09/01/2024 de la Junta Departamental anexada en actuación 18 del presente. 2.- AUTORIZAR en carácter precario y revocable y sujetas al Artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, las obras destinadas a vivienda con: a) invasión de retiro lateral frontal del año 2008 de 10 m2; b) invasión de retiro frontal y lateral con cochera abierta del año 2015 de 30.64 m2; c) pilares de cochera abierta a menos de 1 metro de medianera, sitas en el padrón descrito en el proemio de la presente Resolución, propiedad de RAFAEL ARTURO SAPELLI FREDERICK, C.I.1.716.780-9; 3.- GRAVAR el importe de la Contribución Inmobiliaria del predio con un 30%, pagadero conjuntamente con la misma, hasta que sean corregidas las infracciones a), b) y c) detalladas en el numeral anterior.	19/2/024
N° 24/01147	2022-81-1330-01771	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0943/023 de la Junta Departamental de fecha 19/12/2023 anexada en actuación 17 del presente para cambiar la designación de la calle "Océano Pacífico" por "JUAN CARLOS MARTÍNEZ" de la localidad catastral Ciudad de la Costa, de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.	19/2/024

4. VISITA DEL SEÑOR INTENDENTE YAMANDÚ ORSI A LA JUNTA DEPARTAMENTAL

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: esta Junta Departamental tendrá la visita del señor intendente en la sesión del día de hoy.

Más allá de que sabemos que la solicitud de renuncia se debería haber ingresado a la Comisión Permanente N° 1 —estamos a la espera de que eso se haga y de que la comisión se reúna para resolver al respecto—, suponemos que va a realizar un cierre de su actuación al frente de la Intendencia. Seguramente, también asistamos a un discurso político, por el hecho de que se trata de un hombre político y, aparte, de un precandidato del Frente Amplio a la presidencia de la República.

Hemos escuchado reiteradas veces la intención del intendente de subir la mira con respecto a la próxima campaña. Nuestra intención también es esa. Queremos aprovechar esta instancia para decirlo. Seguramente se lo van a trasladar, o quizás esté escuchando lo que hablamos los ediles en esta sesión. Nuestra intención es que la campaña electoral, que en primer lugar tiene una instancia interna, sea buena, con las discusiones que debemos tener y no sobre chisporroteos como los que recurrentemente vemos en las redes y en los medios de prensa. Sobre todo, porque se lo hemos escuchado decir al intendente. Entonces, le vamos a pedir que redoble la apuesta: que sea una campaña de propuestas y que se planteen las grandes reformas estructurales que se pretenden hacer.

Estamos convencidos de que la administración del Partido Nacional, al frente de la coalición, ha hecho modificaciones estructurales en el país que nos llevan por buen rumbo, que nos permiten augurar, para un futuro no tan lejano, la posibilidad de que Uruguay pase a ser uno de los primeros países desarrollados de Latinoamérica. Los números de crecimiento sostenido, los números de inflación, los números de trabajo... Incluso en circunstancias muy adversas, como las que sucedieron en este período de gobierno a raíz de la pandemia o de las guerras que volaron los precios del petróleo internacionalmente y nos obligaron a nosotros, que somos tomadores de precios, a ajustar de manera exponencial el precio del combustible.

A pesar de todo eso, se han logrado los objetivos de este gobierno: mantener la actividad económica, contener la inflación. Hoy tenemos récords históricos de inflación.

Como decía, se han hecho modificaciones estructurales. Una de ellas es la reforma educativa. Como toda reforma, se precisa tiempo para evaluarla. Ponerla en práctica no ha sido tan sencillo, sobre todo porque ha sido postergada por la pandemia.

Entonces, hoy, que el intendente va a estar en esta sala, nos interesa que nos diga cuáles son las propuestas alternativas a esta forma de gobernar que plantean el Partido Nacional y la coalición.

Vemos con mucho orgullo cómo el país ha sido modificado últimamente con una obra pública que no se veía desde hace muchísimos años, la que realmente le ha cambiado la cara. Quizás, quienes nos manejamos en el área metropolitana no tenemos la posibilidad de ver lo que pasa realmente en el interior profundo del país, cómo se ha llegado con las obras y con la infraestructura, y cómo permite esto potenciar la posibilidad de desarrollo y de crecimiento sostenido.

Vemos esto y vemos los números que se manejan, los que hay que poner en perspectiva. El gobierno nacional va a invertir US\$ 10.000.000.000, los que se ven reflejados en toda la obra pública: en infraestructura vial, en la terminación de obras que se comenzaron en el período anterior —como el ferrocarril central—, en obras importantísimas en las rutas y en sus conexiones. Las rutas han mejorado muchísimo, sobre todo las secundarias. Se ve el cambio de muchas de ellas al pasar de balasto a bitumen.

Las comparaciones terminan siendo odiosas, pero US\$ 10.000.000.000 fue lo que invirtió este gobierno en todas esas modificaciones que uno puede ver, y US\$ 1.300.000.000 es la cifra que manejó el intendente Orsi en este quinquenio, o que tenía para manejar en este quinquenio. Seguramente, no va a ser este el monto, porque se va a retirar un poco antes, pero cuando uno hace las cuentas y ve lo que significa ese volumen de dinero en el presupuesto anual de la Intendencia de Canelones, entiende que es una cifra muy importante.

Lamentablemente, no vemos obras acordes. Quizás, haya otro tipo de gasto o de prioridades. Seguramente, el intendente nos lo va a plantear.

La contratación de funcionarios es uno de los puntos fuertes que ha tenido esta administración y quizá la intención sea disminuir los índices de desempleo en el departamento. Los ingresos han sido muy voluminosos y probablemente hayan influido en los números generales, pero creemos que no es competencia específica de la Intendencia disminuir el desempleo, sobre todo de manera no tan clara. ¿Ese es el mismo mecanismo que el señor Orsi, como candidato, piensa manejar en el gobierno nacional? ¿Con la contratación que ha hecho en el departamento de Canelones es como mitiga realmente el desempleo?

Como creemos que no es así, cuando ingrese a esta sala, queremos que, más allá de hacer un balance, nos explique cuáles son las propuestas alternativas a lo que se está haciendo. Seguramente —entendemos que debe ser así—, no serán las propuestas que no han funcionado, porque tenemos como ejemplo quince años de gobierno en el cual se utilizaron algunos recursos que no dieron resultados. Seguramente, haya propuestas más innovadoras y renovadoras que tengan que ver, sobre todo, con la autocrítica que uno hace cuando está al frente de un gobierno: cuando se equivoca, cuando ve que algo no da resultado, cambia y busca alternativas.

Creemos que hoy vamos a asistir a un discurso político y que vamos a tener la posibilidad de escuchar esas propuestas.

Queremos un gesto de grandeza con respecto al cuidado de la democracia. Estamos convencidos de que los que estamos en el ámbito político debemos tenerlos. A veces, no vale todo para llegar al gobierno o al poder. Cuando se entre en el fervor de la discusión, será necesario respirar dos veces, tratar de no agredir, de no equivocarse en los términos, de no sacar provecho de los problemas que se tienen como gobierno que uno reconoce.

En definitiva, queremos que sea una campaña lo más limpia posible, con propuestas, con discusiones con altura, y que cuando termine, podamos sentarnos nuevamente a discutir y a empujar este país hacia adelante, como todos nos merecemos.

Gracias.

5. ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN CANELONES

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señora presidenta: hoy, traigo a sala uno de los temas, tal vez, más importantes que hayamos presentado acá, en la Junta Departamental. ¿Por qué digo esto? Porque es uno de los temas más olvidados por el gobierno nacional en nuestro Canelones y está relacionado con lo que estamos hablando respecto al gobierno, a la política, a todas estas cuestiones. Me refiero a los adultos mayores. Está bueno hablar de las cosas que suceden en Canelones, pero me parece que está bueno también hablar de las cosas que no suceden acá.

Me gustaría comenzar nombrando las cuestiones negativas de todo esto, pero voy a comenzar con las positivas. El gobierno de Canelones, al ver que no se vuelcan recursos desde el gobierno nacional hacia esa franja etaria, apuesta y vuelca parte de sus recursos a esta. Considero que esto es importante; habla bien del gobierno departamental que este se ocupe de los canarios y las canarias.

Hoy, voy a hablar del Área de Adulto Mayor de la Intendencia y de una serie de actividades que se vienen realizando, mucho más después de la pandemia, que fue bastante dura.

El Área tiene como objetivo promover el reconocimiento, el ejercicio y el pleno goce de los derechos de las personas mayores; promueve el respeto a los derechos de las personas mayores para que estas puedan reactivarse en la sociedad. Sabemos que muchas veces las personas mayores no tienen un ámbito donde poder insertarse, disfrutar y gozar de la recreación, que es algo importante. Desde el Área, siempre se está trabajando y contribuyendo para la mejora de la calidad de vida de esas personas.

Voy a detallar algunas de esas actividades que se vienen llevando adelante desde el gobierno de Canelones. Por ejemplo, en plena pandemia, se hizo una actividad a través de las redes sociales que se llamaba Canelones Cuenta con Voz. Se trató de una propuesta por la que los adultos mayores, a través de grupos de WhatsApp, se integraban para contar relatos, para poder expresarse. A su vez, la Intendencia iba sintetizando todo eso e iba compartiendo partes de esas historias reales de los adultos mayores. Finalmente, con ello se hacían materiales escritos y de audio.

Durante la pandemia, se hizo un seguimiento bastante interesante de los adultos mayores. Incluso, llegué a ver a funcionarios de la Dirección de Cultura que iban a los hogares de ancianos a cantarles desde el alambrado; muchos de esos ancianos estaban detrás de un vidrio. Me parece que esas son acciones que es bueno que podamos reconocerlas.

Otras de las actividades que se han llevado adelante han sido el turismo social y el turismo social inclusivo. Se lleva a adultos mayores a recorrer nuestro Canelones. Así, ellos se integran con adultos mayores de otras organizaciones sociales y de otros municipios.

Otro de esos programas es Mar al Alcance. Hemos visto cómo cientos de adultos mayores han llegado a Atlántida, han disfrutado de la playa y de un recorrido turístico. Muchas de esas personas no podrían acceder fácilmente a la playa solas. A través de la Dirección de Deportes y del Área de Adulto Mayor de la Intendencia de Canelones, se está llevando adelante esa actividad.

Por otra parte, se brinda una capacitación anual para funcionarios que trabajan con personas mayores. Esta capacitación se lleva adelante al inicio de cada período. A través de talleres, se logra un mejor funcionamiento. Esa capacitación se llama Canelones te Cuida. Me parece que también está bueno que los funcionarios de la Intendencia sepan cómo tratar a las personas mayores cuando tienen que enfrentarse a determinadas situaciones.

Además, se hacen encuentros de coros, que se llevan adelante a nivel de todo Canelones.

Por otra parte, tuve la suerte de poder presenciar una actividad que se llama Retazos de vida, algo muy importante. Se trata de una red de tejidos que se hace en todo Canelones. Se juntan los adultos mayores a tejer grandes telones, que después sirven para una obra de teatro o para ponerlos en un centro cultural. Esto tiene algo superinteresante, más allá de la integración que genera entre las personas: cada grupo, cada asociación civil tiene que cortar cuadraditos, creo que de treinta centímetros de lado, para hacer el telón y, a su vez, para unirlos a los de las otras asociaciones, y eso lleva a que se hagan actividades coordinadas. A través de la Dirección de Cultura, también se hacen talleres en este sentido y se recorren muchos municipios. Tuve la suerte de estar en uno de ellos; realmente, es superconfortante presenciar esa actividad.

También me quiero referir a algo que nosotros votamos acá, en lo que trabajamos y que tenemos la suerte de que se haga en esta Junta. Estoy hablando de la actividad Edil por un Día. No solo les damos a quienes participan la oportunidad de ser legisladores por un día, sino que, a su vez, los acercamos al tercer nivel de gobierno. Muchas veces, esas necesidades que el vecino y la vecina no tienen posibilidad de trasladar al municipio, las traen aquí, a la Junta Departamental, de esa forma directa. Nosotros, los ediles, lo que hacemos acá es tratar esos temas y derivarlos hacia las direcciones pertinentes de la Intendencia para que ayuden al respecto. A muchos de esos temas realmente no pudimos darles andamiaje porque se relacionaban con competencias del gobierno nacional, pero esperamos que la Intendencia pueda

trasmitirle al gobierno nacional esas necesidades que muchos vecinos tienen y que se vinculan con la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

Asimismo, se realizan diferentes talleres y, ahora, se están llevando a cabo las inscripciones para esas propuestas, pero no voy a extenderme en ello.

Acá, muchas veces, hablamos de salud mental y me parece que eso es muy importante. Estos temas hacen a la salud mental, y los gobiernos departamentales así como el gobierno nacional tienen que poner el foco en ellos, tienen que hacer énfasis en esto. Todos los ciudadanos y todas las ciudadanas tenemos que cambiar de paradigma y procurar que las personas mayores tengan un envejecimiento con derechos y con salud. Y me gustaría felicitar a una persona que hace una gran tarea en este sentido: Darwin Barreto. Es una de las personas que no solo hace la tarea de coordinar con todas estas organizaciones sociales, organizaciones civiles, grupos, barrios, sino que también hace un seguimiento de estas día a día, y para nosotros eso es fundamental.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a al señor intendente, Yamandú Orsi —quien hasta hoy sigue siendo intendente—; a la Dirección General de Desarrollo Humano de la Intendencia de Canelones, Área de Adulto Mayor; a la Comisión Permanente N° 7 de esta Junta Departamental, y a los treinta municipios canarios, porque me parece que está bueno que estén informados de lo que está sucediendo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se hará como lo solicita, señor edil.

6. EN DEFENSA DEL PARLAMENTO DE CANELONES

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señora presidenta: en el día de hoy, voy a hacer uso de la palabra para defender el parlamento de Canelones, a los ediles y a las edilas que formamos parte de este.

En lo que refiere a mi banca, la número 47, me antecedió en las dos legislaturas anteriores una querida compañera que en estos momentos no se encuentra en sala, por lo tanto puedo nombrarla. Me refiero a la edila Cecilia Martínez. Así como en las relaciones laborales o en las relaciones de pareja se tienen en cuenta tres meses o tres años para ver si la cosa funciona o no, yo tomo en cuenta tres gestiones en esta Junta Departamental: dos de Cecilia Martínez y una mía.

¿A qué viene todo esto? A que, últimamente, se vienen exacerbando diferentes matices de fanatismo, y quienes caemos primero en la bolsa somos los políticos, mujeres y hombres. Eso no me gusta nada, porque yo me siento realmente orgullosa de integrar el parlamento de Canelones, en el que trabajamos en armonía, como expresaron quienes me antecedieron en el uso de la palabra.

Se viene una campaña política. ¡Ya estamos en esa campaña! Por ello, fundamentalmente quiero apelar —y espero que todos hagan lo mismo— a que se intente que esta campaña sea lo más limpia posible. Y digo *limpia* porque algunas juntas departamentales han fallado en ese aspecto, y ojo que no estoy poniendo en tela de juicio a ninguna.

Como las circunstancias me adelantaron la oportunidad de hacer uso de la palabra en las Exposiciones Verbales, estuve leyendo y reflexionando en un artículo de alguien que, muchas veces, es un tanto polémico, por su forma de escribir: Federico Fasano. En este caso puntual, él tituló el artículo “Algo podrido huele... en Punta del Este”. Y esos olores confunden en muchos departamentos. Hace poquito, confundieron a la Junta Departamental de Lavalleja con el tema Julia Arévalo.

En el caso de Punta del Este, tiene que ver la democracia participativa y los roles que cumplimos como ediles y edilas. Se dio vuelta una votación en la Junta Departamental para que algunos más poderosos interviniesen en algo que estaba vinculado con el patrimonio histórico nacional: hablo de la sede de ANCAP. ¡Y vaya si allí hay dinero, corrupción...! Hasta el actual ministro de Cultura puede haber llegado a ser presionado; no lo sé. Estoy tirando el tema arriba de la mesa, con el fin de defender nuestro rol de ediles y edilas.

Se trabaja un tema en una junta departamental, se vota en las comisiones en las que se analiza, se estudia. Pasa al plenario, se vota, pero después surgen fuerzas superiores —superiores *pour la chance*—, que mueven la situación.

¿Por qué mencioné esta banca 47? Porque estoy orgullosa de estar aquí. Esta es mi primera gestión en la Junta —ojalá pueda repetir; eso lo decidirá la gente—, pero desde nuestro rol de edilas, tanto Cecilia Martínez como yo hemos cumplido, desde este pequeño lugar, realizando aportes.

Apelo a que no huela a podrido ni el este, ni Canelones, ni ningún otro lugar; que los ediles y las edilas cumplamos con nuestro compromiso, con nuestra responsabilidad de estar atentos y atentas a los temas que tratamos y, sobre todo, a no dejarnos presionar, ni por intereses individuales ni por intereses colectivos económicos.

Muchas gracias.

7. FE DE ERROR

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señora presidenta: deseo subsanar un error que cometí en la última exposición que realicé al hacer uso de la palabra en la Media Hora Previa, cuando me referí a la creación del Nodo Sarandí por iniciativa de vecinos de La Floresta, Costa Azul, Bello Horizonte, organizaciones no gubernamentales y comisiones de fomento. Como estas sesiones son públicas, quiero reconocer mi error públicamente.

Dirijo mi mirada hacia los ediles y las edilas del Partido Nacional para señalarles que olvidé mencionar la importante labor que realizó la Secretaría Nacional del Deporte, dependiente del gobierno nacional. Me excuso al respecto. Hablé con los profesores de educación física y estos siguen brindando, hasta el 29 de febrero, clases gratuitas de natación no solo para chicos, sino también para adultos.

Mis palabras pueden ser escuchadas cuando lo deseen a través de YouTube.

Muchas gracias.

8. LEGADO DEL GOBIERNO DEL FRENTE AMPLIO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:41)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señora presidenta: días atrás, en el plenario de esta Junta Departamental, un compañero edil oficialista del gobierno de Canelones se refirió a los supuestos actos de corrupción del gobierno nacional, sin tener la oposición la posibilidad de defender su postura. Bueno sería —lo hemos propuesto varias veces— tener la posibilidad de dar el debate en el plenario, para así tener de primera mano otra visión de los hechos, sin preocuparse de cuántas bancas están ocupadas, ya que quienes estamos habitualmente somos los que tenemos que estar. De esa manera, podríamos decir que compartimos muchas cosas de las expresadas aquí por el edil; ningún gobierno está exento de actos de corrupción. También quiero decir que el señor edil omitió manifestar un detalle muy importante: quienes han cometido algunos de los ilícitos mencionados están presos o fuera de sus cargos.

Perdonen que sea recurrente con estos temas, pero son de absoluta vigencia, ya que los “muertos” siguen llegando de un legado y una administración pésima del Frente Amplio, en gran parte presidida por el expresidente Mujica.

Recordemos por un instante y hagamos números, porque hay que tener memoria.

Bengoa, delitos continuados de fraude más concusión.

ANCAP, US\$ 900.000.000 de recapitalización

Regasificadora —a puro capricho de Mujica—, US\$ 213.000.000. Marta Jara y su indemnización. La gasificadora sin operar. El costo de sacar los pilotes que siguen en el Río de la Plata sería de US\$ 8.000.000.

El Tren de los Pueblos Libres —otro capricho del Pepe—, nunca llevó un pasajero y mucho menos carga.

Envidrio y los negocios con Venezuela. Un diputado se fue aplaudido de sala antes de ser procesado.

PLUNA, la primera empresa del Estado en cerrar. Las fraudulentas negociaciones, “el caballero de la derecha”, ¿recuerdan? Nombres como Matías Campiani, Calloia y Lorenzo.

¡Memoria! Hoy nos vuelve a golpear la puerta con US\$ 56.000.000 —US\$ 30.000.000 más los intereses—, más los US\$ 400.000.000 ya gastados.

Escuchamos por ahí que se pierden y se ganan juicios. Todo un descubrimiento. Ahora les aseguro que si hacemos cuentas, lo perdido supera largamente lo ganado.

Me quedó colgado ALUR y el señor que volaba en primera clase tomando Chivas Regal.

Escuchamos por estos días también que esto se resuelve en el norte. ¿De qué norte hablan? Todos los países estamos sujetos a normativas internacionales, según las que se dirimen distintos casos. Recordarán la Corte de la Haya y los puentes cortados por los amiguitos de enfrente del momento. No se pierde soberanía por comparecer en ellos, como dijo algún senador que no distingue un cordero de un ternero o la cría de la oveja de la de la vaca.

Las empresas internacionales e inversores de procedencia extranjera traen crecimiento y trabajo al país, y sostienen con los impuestos a un Estado gigante que por sí solo no produce nada, no genera riqueza, la consume.

Señores ediles y señora edilas, son más de US\$ 1.500.000.000 de pérdidas por caprichos, mala administración y abuso descarado del gasto público. ¡Cuánto mejor hubiésemos recibido al país en 2020 sin esa pérdida, cuánta inversión en vivienda, en niñez y en otras tantas cosas se hubiera hecho! Con esta cifra más los US\$ 2.900.000.000 ahorrados a pesar de la pandemia, donde el Uruguay siguió laburando y funcionando, a pesar de los palos y la militancia dañina de algunos que caceroleaban, ¡cuánta cosa más se hubiese podido hacer, sumado a todo lo mucho y bueno que este gobierno ha hecho!

Asimismo, les digo que a pesar de todo esto y de palabras del expresidente Mujica —las cuales yo también acompañé—, si esto pasara, acompañé al Canario. Esperemos que en caso de darse esa situación no cometa los mismos errores, no siempre las segundas versiones son mejores.

En cuanto a su gestión en nuestro departamento, nos quedan dudas. Igualmente, debo decir que realmente felicito al intendente saliente por su capacidad de diálogo y convencimiento, dado que consiguió en dos oportunidades el voto 21 para sendos fideicomisos que pagaremos a más de 20 años.

Afortunado será quien asuma la responsabilidad de llevar adelante nuestro departamento para este último año y monedas que quedan, cortando cintas e inaugurando obras que al parecer vienen un tanto demoradas y son —o deberían ser— el resultado de los préstamos pedidos.

Así debe ser nuestra democracia, que dicho sea de paso es la mejor de las américas y una de las mejores del mundo. ¡Ojalá la cuidemos!

Saludaremos al intendente saliente e intentaremos siempre con respeto llevar una campaña donde seamos, como dice nuestro presidente, el de todos los uruguayos, suaves con las personas y duros con las ideas.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

9. GESTIÓN AMBIENTAL DE CANELONES

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: nos vamos referir a la gestión ambiental en el departamento de Canelones. Hace pocos días, el director Leonardo Herou estuvo exponiendo aquí sobre el nuevo sistema de recolección de residuos, que se viene implementando hace algún tiempo y que en estos últimos meses ha tenido un impulso.

Estamos de acuerdo con el reciclaje, lo vemos como algo positivo. En las zonas rurales donde antes no pasaba el recolector de residuos, está empezando a pasar. Las casambas o cajas, las composteras... Desde el punto de vista teórico vemos esto como positivo, pero tenemos una gran discrepancia en la práctica, y esto lo dicen los propios vecinos.

En las zonas urbanas se está pasando del sistema de contenedores públicos al de contenedores domiciliarios. En esta zona urbana, de una frecuencia de recolección de seis y siete días a la semana, se pasó a dos días a la semana, y un día que se presta el servicio solo a los vecinos que hacen reciclaje. Nosotros vemos esto como un retroceso y no como un avance en el servicio a los vecinos. Sinceramente, no entendemos cómo a un vecino que se le pasaba a recolectar los residuos todos los días en las zonas de la ciudad, hoy en día, se pase dos veces a la semana. Muchas veces son vecinos que viven en el centro de la ciudad, en una pieza con un baño, en un monoambiente, y no tienen lugar para guardar cinco días un recipiente con basura. Todos sabemos lo que sucede cuando se guardan los recipientes de residuos por muchos días.

También quiero decir que en las zonas rurales está pasando el recolector solo una vez a la semana. Por lo tanto, no entendemos esta sábana corta que se está generando en la práctica, en la que se le saca días de recolección a la zona urbana para pasárselos a la zona rural, pero vemos que en esta se pasa solo un día a la semana. No lo vemos como un servicio mínimo necesario. Pero lo peor aún, señora presidenta, es que no se está cumpliendo. La Intendencia no está cumpliendo con los días de recolección que promete.

Días pasados estuve en una reunión en la que el director Leonardo Herou prometía a los vecinos brindar ese servicio, y hoy me estaban llamando los vecinos de la Ruta 67 porque no pasa el camión recolector de residuos. La última vez que pasó en esa zona fue el 10 de febrero. El siguiente martes que le tocaba pasar, no pasó. El siguiente jueves y el siguiente sábado no pasó. Hoy martes pasé por el lugar cuando venía para acá y me encuentro con un basural en la ruta porque tampoco pasó hoy, por lo menos hasta la hora que yo pasé. Eso se repite en varias zonas.

Hay un fideicomiso a pagar en 25 años para los famosos contenedores domiciliarios que se están entregando. Contenedores que, seguramente, en dos o tres años estén ya para cambiar, pero la Intendencia los compró con un préstamo a 25 años. No debemos olvidarnos del aumento importante que tuvo para los canarios la tasa de servicios, que aumentó exponencialmente la contribución, y la tasa de servicios rural. Y no se está pasando los días que se les promete a los vecinos.

Tendría más para decir, pero no me da el tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las comisiones permanentes N° 3 y N° 6 de esta Junta Departamental, al intendente de Canelones, a la Dirección de Gestión Ambiental, a los 30 municipios, a las comisiones de Ambiente del Parlamento, a ADEOM Canelones y a la prensa acreditada ante este organismo

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

10. CANELONES SUENA BIEN

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Ivanna Irigoín.

SEÑORA IRIGOÍN.- Señora presidenta: en esta oportunidad, quiero hablar de Canelones Suena Bien, quizás desde el punto de vista distinto a cómo se abordó este tema en la Media Hora Previa de la pasada sesión ordinaria. Quiero hablar de lo positivo de este evento tan importante para todo el departamento, sin entrar en aspectos que no vayan en ese sentido.

Canelones Suena Bien es uno de los programas que lleva adelante el gobierno de Canelones para que los pobladores y los visitantes del departamento accedan a la cultura de forma libre y gratuita, para que accedan a espectáculos de calidad, con artistas reconocidos —nacionales e internacionales—, siempre con una base de artistas de nuestro departamento. De esa forma, se brinda acceso a la cultura en lugares y momentos estratégicos, todo pensado entre distintas direcciones del gobierno de Canelones.

El intendente de Canelones Yamandú Orsi incluyó en su presupuesto quinquenal —que todos votamos en esta Junta Departamental— fondos que tienen como horizonte la democratización de la cultura en nuestro departamento. Y la democratización de la cultura en la gestión del gobierno de Canelones se materializa en un montón de propuestas a lo largo y ancho del departamento durante todo el año. Hablamos de ochenta talleristas en todo el departamento —de música, de arte, de teatro—, treinta tablados para este carnaval —un tablado por municipio—, desfiles de llamadas por microrregión, desfile de escuelas de samba, concurso de carnaval —este año con base en Atlántida y Las Piedras—. También Cine bajo las Estrellas, con más de ochenta funciones por verano, que representa cine libre y gratuito en los treinta municipios. La Fiesta de la Chacra, la Fiesta del Pollo y la Gallina, la fiesta de la cerveza artesanal de Parque del Plata y todas las demás fiestas que el gobierno de Canelones apoya o lleva adelante. Cada una de estas fiestas tiene como común denominador el derrame en cada una de las localidades, derrame que no es nada más y nada menos que trabajo para los pobladores locales.

Durante los días en que se llevó a cabo el Canelones Suena Bien, los hospedajes y los centros gastronómicos de Atlántida y los balnearios aledaños estuvieron completamente llenos de visitantes, en una semana en la que, por ser fin de mes, la concurrencia de turistas seguramente hubiera sido baja.

Al festival se incorporó una fiesta gastronómica en la que los emprendedores canarios tenían prioridad. Hubo más de 45 puestos. Como el llamado era para 25 y se anotaron

140, se habilitaron espacios periféricos para que nadie quedara fuera de la fiesta y todos pudieran llevarse un jornal digno para sus hogares.

Además, alrededor de 400 personas trabajaron para el Suena Bien en el armado del escenario, la instalación de luces, de la pantalla, del vallado, y después del evento las cooperativas de limpieza, trabajando en dos turnos, dejaron el predio en óptimas condiciones a la mañana siguiente.

Cabe agregar que el Municipio de Atlántida en pleno apoyó estas actividades: todos los concejales apostaron por esto y vieron como muy positivo este gran evento.

El Suena Bien es, sin duda, un claro ejemplo de cómo el gobierno de Yamandú Orsi promueve la democratización de la cultura, por el derecho y la felicidad pública. También se promueve el trabajo y el desarrollo local en nuestro departamento. Canelones se consolida como el principal destino turístico interno en nuestro país, y una fiesta que atrae a 110.000 visitantes en tres días de goce y buena convivencia abre a nuestro departamento a los ojos del mundo como un lugar para visitar e identificarlo con eventos importantísimos y de alto nivel.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al intendente Yamandú Orsi, a las direcciones de Cultura y Turismo de la Intendencia de Canelones, al Concejo Municipal de Atlántida y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

11. GESTIÓN DEL GOBIERNO DE CANELONES

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señora presidenta: en algunos momentos, estaremos recibiendo al compañero Yamandú Orsi, quien se encamina en los próximos meses a transitar la contienda electoral para decidir si será o no el referente hacia las próximas elecciones nacionales, por lo que es bueno hacer una reseña de nuestro departamento y su gestión.

Canelones es un departamento clave en el desarrollo productivo del Uruguay. Como decíamos en nuestra campaña: ese pequeño gran país que llevamos dentro. Es el segundo departamento en importancia tanto en población como en producción, y es el tercer departamento exportador.

En los últimos veinte años, Canelones no solo se ha desarrollado en términos productivos y económicos, sino también ha mejorado sustancialmente las condiciones de bienestar y de protección social de su población. Hoy, es un departamento con menor desigualdad de ingresos entre sus habitantes. Es un departamento que logró disminuir sensiblemente los niveles de pobreza de su población total, así como también de su población infantil. En 2006, la pobreza infantil ascendía a 43 %, y en la actualidad ronda el 12 %, estando muy por debajo de los indicadores a nivel nacional. También ha mejorado el nivel de desempleo respecto a veinte años atrás.

La gestión de Yamandú Orsi ha tenido, a lo largo de tantos años, algunas señas de identidad que me parecen especialmente particulares y destacables. Canelones es el departamento del país con mayor número de municipios; al día de hoy, son treinta, y a corto plazo habrá dos más. Vale recordar que, mientras en el pasado las autoridades locales eran cargos designados por el intendente, ahora no solo la ciudadanía tiene la posibilidad de elegirlos, sino que, además, las minorías políticas tienen representación y voto en los concejos municipales. Es una ampliación de la democracia y una desconcentración del poder.

Canelones ha sido un departamento de diálogo político donde coexisten distintas miradas. No hay una política de “tierra arrasada”, una brecha ni un desconocimiento de las minorías. A pesar de haber sufrido operaciones políticas al más alto nivel para retacearle recursos al departamento, en estos últimos años se logró sortear esos ataques sin precedentes, que tuvieron como protagonistas a los principales líderes del gobierno neoherrerista. Una operación surgida desde Presidencia y apoyada por el secretario general del Partido Colorado, el expresidente Julio María Sanguinetti.

Canelones salió adelante, sin el apoyo a nivel nacional, y Yamandú fue el artífice principal.

La atención a la primera infancia ha estado en el foco de las políticas departamentales. En momentos en que la economía del país crece, pero aumenta la pobreza infantil, vale recordar la creación del programa Canelones Crece Contigo —inicialmente de carácter local, luego extendido a nivel nacional y de referencia en la región— que puso el acento en niñas y niños de baja talla, bajo peso y con desnutrición. Miles de familias y madres jóvenes participaron del proyecto, y se demostró que se pueden aplicar políticas focalizadas que mejoren la calidad de vida de nuestras infancias y su entorno. También se ha destacado por el importante crecimiento de la oferta educativa en este tramo etario donde la protección departamental ha sido decisiva, así como en todos los demás niveles.

El gobierno de Canelones ha desarrollado políticas hacia las juventudes, los adultos mayores, las personas en situación de discapacidad. Es pionero en la implementación de políticas de género. Ha desarrollado la instalación de polideportivos —antes solo existía uno y ahora vamos por trece a los largo y ancho del departamento— así como de infraestructura deportiva para las instituciones sociales ya existentes, tanto en iluminación como en caminería, entre otros.

A lo largo de estos años, se fortaleció una agenda de inversiones en el sector productivo e inmobiliario, se crearon polos de desarrollo y se apoyó a pequeños y medianos productores. Se invirtieron millones de dólares por parte del sector privado, fruto de la recuperación de la confianza.

Así, podríamos seguir enumerando, pero el tiempo es poco para tantos años de buena gestión.

Señora presidenta, he tomado palabras expuestas por el compañero Sebastián Sabini, que bien ha expuesto este resumen.

Muchas gracias.

12. REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE FAENA ARTESANAL

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Señora presidenta: quiero referirme a la ley de faena predial artesanal, que se está terminando de reglamentar. Como productores lo vemos bien, pero es una solución a un problema que crearon con la LUC. Hasta la aprobación de la LUC, cualquier productor, cualquier canario que tenía una chancha carneaba los lechones, los faenaba, los vendía y no pasaba nada. La Policía sabía quién faenaba un lechón, sabía quién era el propietario, y no pasaba nada.

Hay que separar la faena clandestina del abigeato. El abigeato es faena con robo y la faena clandestina es la que hace el productor que faena su ganado. Esta última es una actividad prohibida, pero las penas son desmedidas. Hasta antes de la LUC, los fiscales y la Policía, en el entendido de que el ganado faenado era propiedad del productor, a lo sumo se lo sacaban y le decían “andate para tu casa, jodete”, pero no pasaba de eso.

A partir de la LUC, empezaron a procesar productores con penas como las de rapiña. Entonces se empezó a generar una alarma social, la que se termina tratando de solucionar con esta ley. Ahora, los carniceros y todo el mundo están del otro lado tirando piedras porque se genera una industria y no está muy clara su reglamentación.

Más allá de que como productor familiar esta ley me gusta, porque le da posibilidades al productor de acortar los circuitos de comercialización de los animales de granja, en poco volumen, no es menor que muchos productores van a quedar fuera porque no tienen número de registro de DICOSE. Justamente, el productor chico que tenía una chancha y diez lechones y los comercializaba va a seguir fuera, es a quien le va a caer la ley y va a ser procesado.

Entonces, ya que esto se hizo mal y ahora lo quieren remendar, que lo remienden del todo. Es decir, que retrocedan en lo que respecta a la faena clandestina y le den la potestad al fiscal de entender cuándo es un animal criado en un predio y cuándo es robado, y que en este último caso sí se aplique la ley.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes, para ver si desde ahí pueden impulsar esta reforma.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

13. ANUNCIOS DE SEQUÍA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Señora presidenta: quiero referirme a un asunto importante, como es la sequía. ¿Se fue? ¿No se fue? Está complicado de vuelta. Están anunciando para setiembre el inicio de otro período de La Niña, por lo que se vendría otra sequía.

La economía de muchos productores está complicada. Por eso, la Intendencia de Canelones ha realizado exoneraciones de la contribución rural.

A algunos productores se les pueden generar deudas de contribución por el hecho de que en lo que tiene que ver con sus predios hay sucesiones inconclusas, porque no hay titulares definidos o por otros motivos. Hasta el año pasado se podían realizar convenios, pero este año solo continúa esa posibilidad para el pago de las contribuciones urbanas.

Como sabemos que este asunto está en la Comisión Permanente N° 1, queremos pedirles a los compañeros que la integran que den un empujoncito para que los productores que por distintos motivos no pueden ser exonerados del pago de la contribución inmobiliaria rural tengan la posibilidad de hacer convenios.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las comisiones permanentes N° 1 y N° 4.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

14. DERECHOS DE LAS MUJERES: NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTAS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila María del Carmen Moreira.

SEÑORA MOREIRA.- Señora presidenta: se nos aproxima un nuevo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Es un día en el cual se busca reivindicar justos derechos para las mujeres todas: niñas, adolescentes y adultas.

Hay dos temas en la prensa de los cuales se ha hablado mucho en estos días. Quizás, de uno, lo suficiente. Del que no se ha hablado lo suficiente es el que voy a pasar a relatar a continuación.

Días pasados, un exfiscal, Gustavo Zubía, hizo algunas declaraciones atroces, que van en contra del Código de la Niñez y la Adolescencia. Decir que una niña de 12 años disfruta de tener relaciones sexuales con un adulto es aberrante y merece ser repudiado. Estamos hablando de una niña de 12 años. El adulto sabe que está violándola y que esa niña no tiene poder de decisión.

¿En qué país vivimos? Si un político actuó como fiscal como este señor, cuando la Justicia es la que tiene que condenar este tipo de prácticas, pone en duda si las condenas llegan a efectivizarse o se toma el tema livianamente. Muchas dudas surgen. Sería bueno saber lo que realmente sucede y profundizar en cómo actúa Fiscalía en estos casos.

Los derechos de las mujeres deberían ser algo natural y el Día de la Mujer, el 8 de marzo, tendría que ser un día de festejo, pero no es así, seguimos en la lucha continua. ¿Hasta cuándo?

El lunes, en una reunión de mujeres políticas, alguien dijo que los feminismos y la lucha contra la violencia de género son temas de la izquierda. Sí, porque es la que lleva la bandera y busca combatir la violencia. También se dijo que la derecha no tiene la experiencia ni la sapiencia, y hoy lo demuestra con el desmantelamiento del MIDES en el área de InMujeres.

En gobiernos de izquierda avanzamos mucho en este tema, pero sentimos que hoy se ha retrocedido mucho. Surgen muchas preguntas. ¿Por qué? ¿A qué se debe? ¿No les interesa? Combatir la violencia hacia la mujer de todas las clases sociales involucra a toda la sociedad, es un compromiso en el que todos debemos formar parte y trabajar con más fuerza.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 7 de esta Junta Departamental, a la Unidad de Género de la Intendencia de Montevideo y a InMujeres MIDES.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

15. MIRAR LAS MALAS Y LAS BUENAS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila María del Carmen Moreira.

SEÑORA MOREIRA.- Señora presidenta: Uruguay perdió el juicio sobre PLUNA. Claramente, son cosas que golpean y no son agradables. Son cosas que pueden suceder. Pero no tenemos que olvidar el juicio millonario que se ganó a la tabacalera Philip Morris. En su momento no se le dio tanta trascendencia como se le da a este de PLUNA. No es grato que un país tenga que perder dinero, pero no es bueno mirar solo las malas; las buenas también valen.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

16. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA ELSA FERNÁNDEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 1, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA A CONTENEDORES DE RECOLECCIÓN

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra en el orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA ELSA FERNÁNDEZ PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 1, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA A CONTENEDORES DE RECOLECCIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00032) (Rep. 0003)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señora presidenta: mociono que la presente sesión finalice una vez que se haya agotado la consideración de los asuntos del orden del día.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:11)

**17. SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, PROF. YAMANDÚ ORSI,
SOLICITA SER RECIBIDO POR ESTE LEGISLATIVO**

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Diego Núñez)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:37)

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 9º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 9º término del orden del día: “SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, PROF. YAMANDÚ ORSI, SOLICITA SER RECIBIDO POR ESTE LEGISLATIVO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00079) (Rep. 0003)”.

En discusión.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono pasar a sesionar en régimen de comisión general y que el señor intendente cuente con media hora para dirigirse a esta Junta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de dos minutos para recibir a la visita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 19:39)

(Vueltos a sala)

(En comisión general)

(Se encuentran presentes los invitados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:41)

Nos acompañan en la mesa el señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; el secretario general de la Intendencia, doctor escribano Francisco Legnani, y el prosecretario general, Marcelo Metediera.

Le cedemos la palabra al señor intendente, profesor Yamandú Orsi.

SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES.- Buenas tardes. Mi intención sigue siendo la misma, pero la idea era interferir lo menos posible en su trabajo.

En estos días, en los que tomé la decisión de renunciar —por razones que todos conocemos—, consideré necesario, oportuno, establecer un vínculo, un contacto con el presidente de este cuerpo, por lo menos para compartir una última instancia, que no va a constar de otra cosa que de un gran agradecimiento. Con este agradecimiento, quiero hacer una demostración del fortalecimiento del respeto que esta institución merece.

Dije recién en la prensa que, normalmente, el ciudadano sabe que los gobiernos departamentales toman decisiones, y ahí aparece todo el debate político: si estuvo bien, si estuvo mal... Lo que no es frecuente que se conozca es el proceso de debate o de intercambio de puntos de vista que se suele dar en este lugar, que es la más fiel representación de la constelación partidaria en el departamento de Canelones. Aquí es donde los partidos políticos manifiestan su opinión, controlan y, a su vez, plantean iniciativas.

Además, por razones de la vida, que en el período 2005-2010 me haya tocado ser secretario general de la Intendencia generó que el contacto personal o el conocimiento personal se haya fortalecido. Hay legisladores nacionales, integrantes del equipo de gobierno de la Intendencia, alcaldes o alcaldesas que llegaron a esos cargos después de ser ediles o a la inversa.

Este ámbito es de una riqueza —lo digo sinceramente— que sería bueno que se pusiera en valor —intento hacerlo todos los días o con estos gestos—, porque detrás del fragor del debate —más en un año electoral— siempre hay una actitud de responsabilidad y de sentimiento de pertenencia a una colectividad política. Esto hace que se tome tiempo, se discuta, nos enojemos, nos alegremos, pero siempre teniendo en cuenta aquello de que lo personal queda a un costado. Nos reconocemos como canarios y canarias, y estamos convencidos de que nuestra fuerza política, nuestra colectividad, tiene las mejores condiciones para hacer las cosas. En esa pelea, que todos la damos acá, históricamente, desde que tengo uso de razón, han pasado muchos elencos, muchos actores. Cada vez que vengo, miro las fotos de los presidentes. Los que eran de acá, de la ciudad de Canelones, eran entrañables personajes. No eran de mi partido, pero todos los conocíamos porque tenían un comercio o eran viejos políticos.

Honrar la memoria de esa gente y de esas colectividades que le dieron forma al departamento es una actividad de todos los días.

Entre nosotros, nos enojamos mucho, discutimos bastante, y en campaña vamos a ser muy duros; eso va a pasar, porque las campañas políticas, históricamente, son así.

En este recinto, en este ámbito, he aprendido mucho, a pesar de que nunca lo integré. He visto acá discusiones acaloradísimas, pero también he visto que, después, la conversación en

los pasillos está siempre presente. Y el gesto, el saludo de parte de ustedes hacia mi persona también siempre ha estado presente. Eso habla de que, en definitiva, lo mejor está en ser buena gente.

Hay muchas historias... Ahora, los miro y “cambio de canal”. A muchos de ustedes, a casi todos, me ha unido —más allá del debate, la diferencia o el acuerdo— una relación de carácter humano. Nunca dejen de hacer lo que hacen muy bien: invitarse unos a los otros para comer un asado, llamarse por teléfono cuando alguno esté en la mala por cuestiones de la vida y mantener esa actitud de respeto hacia nosotros cuando nos toca venir a plantear cosas que, de pronto, a algunos de ustedes no les gusta para nada, pero a otros sí.

A mi fuerza política quiero darle las gracias por su acompañamiento, por estar siempre presente. A los otros partidos, los que no integran mi fuerza política, quiero agradecerles por la paciencia y por el respeto que siempre he recibido de ustedes, a pesar de las diferencias y debates que hemos tenido.

Tengan todos la tranquilidad de que en la Intendencia queda un equipo con muchas horas de ejercicio de la tarea, de experiencia en la gestión y de preocuparse por los temas que atañen a Canelones.

Hoy, me acompañan, como pueden ver, el secretario general, Francisco Legnani, a quien conozco desde que íbamos al liceo, y el director general de Tránsito y Transporte, Marcelo Metediera, con quien tenemos una historia en común; no me canso de decirlo. Ambos venimos de la misma capa de la sociedad: ambos somos hijos de bolicheros. También, a ambos nos seduce, nos gusta mucho la política. En estos años que han pasado, en los cuales cada uno de nosotros tuvo una responsabilidad distinta, aprendimos muchísimo; y mucho de lo que aprendimos vino de los planteos que las otras colectividades políticas nos hicieron.

En Canelones, hay una ventaja, que es la existencia de 30 municipios. La riqueza de la pluralidad se hace carne allí, se materializa. Todos saben que cuando nos toca trabajar en territorio, con nuestra gente, las diferencias, muchísimas veces, no son en clave de partido político, sino de cuestiones de la vida, que nos encuentran o desencuentran, dependiendo de los temas que estemos tratando.

Canelones es divino, es riquísimo, y es bueno que esta Junta tenga gente de todos los rincones del departamento. Reconozco que no solo pelean por sus partidos o por sus sectores, sino que también por la tierra que los vio crecer. Espero que eso nunca se pierda. Si bien los municipios son el ámbito natural para trabajar en territorio, ello no sustituye la labor que ustedes hacen acá, cuando pelean por temas que la ciudadanía les exige, y con razón.

A los más veteranos, les doy las gracias por todo lo que me han enseñado. A aquellos con los cuales quizás no tenga una relación tan frecuente, les digo que lamento el no haber tenido más tiempo para conversar, y no digo para acordar siempre, sino para llegar a conocernos como personas. Hay quienes tienen la chance de estar en otros espacios, quizás más cómodos que este, pero no dudan un segundo en venir y dar la pelea por lo que piensan, y eso, a veces, les lleva hasta las tres de la mañana. ¡Yo me pregunto “¿cómo hace esta gente?”! Eso es mucho compromiso, mucha pasión. Tienen bien puesta la camiseta, y está bien que así sea.

Hay otra camiseta que tenemos todos puesta y es la de pertenencia a este maravilloso, pero complejo departamento, que nos obliga a seguir pensando en soluciones, porque todavía no llegamos ni cerca a lo que se necesita. Recién me preguntaban si estaba conforme con lo realizado; nunca se está totalmente conforme, menos en un departamento como el nuestro, en el que queda tanta gente esperando soluciones a un montón de cuestiones.

Sigan generando debates, sigan generando propuestas.

Sin duda, este año nos vamos a encontrar en la campaña electoral. Y está bueno que todos juguemos por nuestros partidos, buscando que estos voten bien. Nos gusta eso, pero sepan que, de este lado, reconozco que detrás de cada uno de ustedes hay una vida, una historia. Esta tarea, que a veces no es tan grata, habla de una pasión que yo comparto: el gusto por la política.

Este pretende ser un saludo de agradecimiento de mi parte. El debate no se cierra acá. Vamos hacia una campaña en la que vamos a poner muchos temas sobre la mesa y discrepar en muchas cuestiones, pero, dentro de unos años, estoy seguro de que en este lugar —que es bastante más cómodo que el que teníamos antes— se va a seguir poniendo cabeza para solucionar los problemas de la gente de Canelones.

¡Que así sea!

Disculpen por haber interrumpido su trabajo cotidiano, pero el primer ámbito en el que yo quería presentar, formalizar mi renuncia concreta al cargo de intendente era este. Quería que antes de cualquier comunicación de la noticia en otro medio, se recibiera mi solicitud de renuncia —con fecha 1° de marzo— en esta Junta Departamental.

Nos vamos a seguir viendo porque queda muchísimo por hacer.

No bajen nunca los brazos.

Muchísimas gracias

(Sostenidos aplausos)

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:54)

(Vuelto a sala)

(En sesión ordinaria)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:21)

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: solicito que se autorice a sesionar a la Comisión Permanente N°1 en el horario de esta sesión ordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de treinta minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nahali Muniz.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Es la hora 20: 22)

18. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:17)

Se va a dar cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 20 de febrero de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

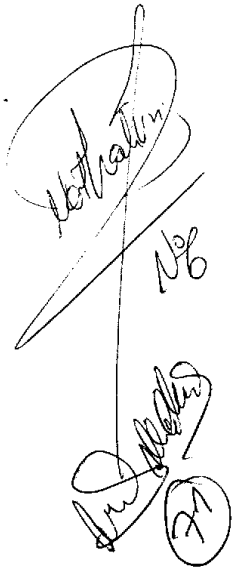
Edil: DIEGO NUÑEZ.-

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE EL EDIL AGUSTÍN OLIVER POR EL DÍA 20 DE FEBRERO 2024".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



Handwritten signature and initials, including a circled number 71.



GUSTAVO MORANDI
EDIL N.º 29
COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL

Canelones, 20 de febrero de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

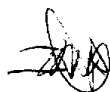
EDIL: DIEGO NUÑEZ.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



AGUSTIN OLIVER
EDIL N.º 21

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 10° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 20 de febrero de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

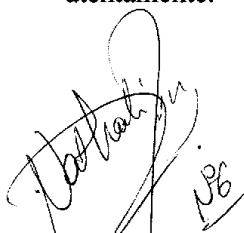
Edil: DIEGO NUÑEZ.-

Presente.


De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE EL EDIL RICHARD PÉREZ POR EL DÍA 20 DE FEBRERO 2024".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



Handwritten signature of Gustavo Morandi, Edil N.º 29, with the number 29 written below it.



Handwritten signature of Gustavo Morandi, Edil N.º 29.

GUSTAVO MORANDI
EDIL N.º 29

**COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL**

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

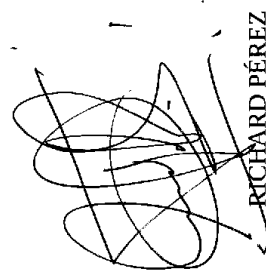
EDIL: DIEGO NUÑEZ.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



RICHARD PÉREZ
EDIL N.º 22

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 11° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 20 de febrero de 2024.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil Diego Nuñez

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA ISABEL MAISE

A collection of handwritten signatures and numbers, likely representing the council members mentioned in the text. The signatures are arranged in a loose grid. Some are circled or crossed out. The numbers are: 113, 113, 80, 12, 67, 34, 30, and 31.

Canelones, 20 de febrero 2024

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL DIEGO NUÑEZ

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante Isabel Maise Nuñez N° 17 solicita licencia por los días 20 y ,21 de febrero del corriente año por motivos particulares.

Atentamente

Handwritten signature of Isabel Maise Nuñez N° 17, consisting of a stylized cursive name and the number 17 below it.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 12° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones, 20 de febrero de 2024.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.
Edil Diego Nueñez
Presente.

Los ediles abajo firmantes amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL YAMANDU COSTA

Handwritten signatures of council members with their respective numbers:

- 113
- 100
- 102
- 101
- 104
- 103
- 105
- 106
- 107
- 108
- 109
- 110
- 111
- 112

Canelones, 20 de febrero 2024

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL DIEGO NUÑEZ

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante Yamandú Cosata N° 19 solicita licencia por el día 20 de febrero del corriente año por motivos particulares.

Atentamente



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 13° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

Canelones, 20 de febrero de 2024.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil Diego Nuñez

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA FERNANDA ORTIZ

Handwritten signatures of council members with their respective numbers:

- Nathalia (Nº 6)
- Juliana (Nº 12)
- Ugarte (Nº 10)
- Turiansky (Nº 62)
- Patricia & Liana (Nº 37)
- Quintana (Nº 30)
- Edil (Nº 31)
- Edil (Nº 29)

Canelones, 20 de febrero 2024

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

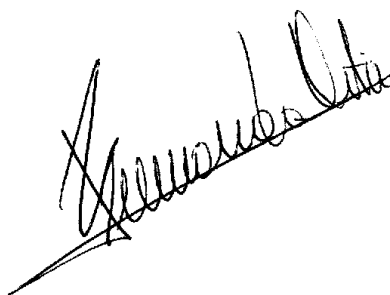
EDIL DIEGO NUÑEZ

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante
Fernanda Ortiz N° 20 solicita licencia por el día 20 de febrero del corriente
año por motivos particulares.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, slanted upwards to the right. The signature appears to read 'Fernanda Ortiz'.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 14° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

Canelones, 20 de febrero de 2024.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental.
Edil Diego Nuñez
Presente.**

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA SUSANA MUÑIZ



A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in a loose grid. Each signature is accompanied by a handwritten number, likely representing the council member's seat number. The signatures are: top-left (70), top-middle (113), top-right (100), middle-left (100), middle-middle (67), middle-right (100), bottom-left (37), bottom-middle (31), and bottom-right (30).

Canelones, 20 de febrero 2024

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL DIEGO NUÑEZ

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante
Susana Nuñez N° 9 solicita licencia por los días 20 ,23,24 y 25 de febrero
del corriente año por motivos particulares.

Atentamente



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 15° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

Canelones, 20 de febrero de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

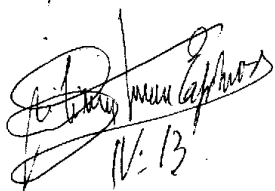
Edil: DIEGO NUÑEZ.-

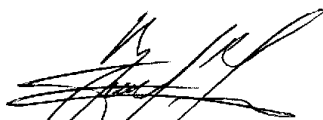
Presente.

De nuestra mayor consideración:

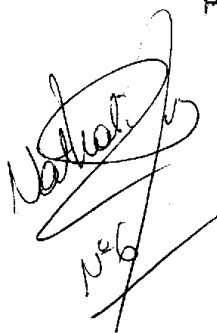
Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE LA EDIL BETIANA BRITOS POR EL DÍA 20 DE FEBRERO 2024".

Sin otro particular saludan muy atentamente.


Nº 13


GUSTAVO MORANDI
EDIL N.º 29

**COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL**


Nº 6

Canelones, 20 de febrero de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DIEGO NUÑEZ.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.


BETIANA BRITOS
EDIL N.º 23

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 16° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 20 de febrero de 2024

Presidente de la Junta Departamental de Canelones
Edil DIEGO NÚÑEZ
S/Despacho

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00082

Señor Intendente de Canelones Prof. Yamandú Orsi presenta renuncia a su cargo a partir del día 1 de marzo del corriente.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Andrés Rodríguez
N° 108

1631

18

Andrés Glesias
N° 3

**Expediente N.º 2024-200-81-00082 N.º Act. 5
COMISION PERMANENTE 1**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 20 de febrero de 2024

VISTO: la nota presenta de fecha 20/2/2024 mediante el cual el señor intendente Yamandú Orsi comunica su renuncia al cargo de Intendente de Canelones a partir del día 1 de marzo de 2024 en virtud de lo dispuesto en el artículo 266 de la Constitución de la República y artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal N°9515.

CONSIDERANDO: I) que esta asesora entiende pertinente aceptar la renuncia presentada;

II) que se debe efectuar la convocatoria al suplente respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 268 de la Constitución de la República y del artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal N°9515.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°1 Asuntos Internos, Legales, Económico-Financieros, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Aceptar la renuncia al cargo de Intendente de Canelones del señor intendente Yamandú Orsi, a partir del 1 de marzo del año 2024 en virtud de lo dispuesto en el artículo 266 de la Constitución de la República y artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal N°9515.
2. Se proceda a convocar por su orden al suplente respectivo.
3. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
Aprobado por unanimidad (8 votos en 8)

JUAN CARLOS ACUÑA
Vicesidente

EDGARDO DUARTE

HERNÁN PÉREZ
Presidente

ANDREA IGLESIAS

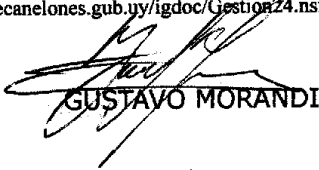
ANDRÉS PEDRAZZI

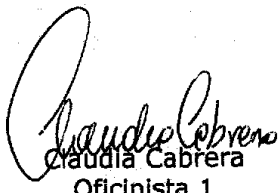
GDoc Expediente .- Imprimir Actación

<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion24.nst//Pr...>


ROBERTO SARAVIA


JERÓNIMO COSTA


GUSTAVO MORANDI


Claudia Cabrera
Oficinista 1


Rodrigo Olivera
Oficinista 4



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 17° término.

**19. CONDOLENCIAS POR LA DESAPARICIÓN FÍSICA
DE LA SEÑORA JUANA MADERA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 20 de febrero de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
EDIL: DIEGO NUÑEZ.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de la Sra. JUANA MADERA.-

Juana, con sus 80 años, junto a sus dos hermanas,; Olga y Elena han estado media década dedicadas a la venta de torta fritas en la ciudad de Canelones. Entusiasta militante del Partido Nacional de todas las horas. Hoy la cultura canaria despide a una de sus grandes valores en un viejo oficio, pionera en la organización de la fiesta de la torta frita celebrada en el barrio la estación de Canelones. Juana deja sin dudas un gran vacío, pero a su vez un gran legado en la comarca.

Solicitamos se realice un minuto de silencio en su memoria en la sesión del día de la fecha y sean enviadas las palabras a su familia.-

Sin más, saludan atte.-

[Signature] No. 53
 [Signature] No. 30
 [Signature] No. 29
 [Signature] No. 55
 [Signature] No. 6
 [Signature] No. 27
 [Signature] No. 121
 [Signature] No. 71

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: sin duda, hoy es un día bastante conmovedor para la ciudad de Canelones. Se ha ido una de las personas más icónicas de la ciudad, una de esas personas a las que nos da gusto ver hasta cuando llueve. Así era Juana Madera, una mujer que marcó el arte de un oficio, del que vivió toda su vida. Fue una canaria destacada en su labor, fue tortafritera, y también un ícono del carnaval, no solamente de las tortafritas. Recuerdo que cuando yo era adolescente, le hicieron una nota en el programa Americano. Así que pudo vivir y contagiar a nuestro pueblo de su simbolismo y su capacidad de relacionarse con todos, sin importar generaciones. También pudo tener sus homenajes en vida; quizá no la supimos acompañar en los distintos desafíos de su vida, pero, sin dudas, deja un vacío en ese parque canario.

Vaya hoy el reconocimiento a su labor, a su oficio. Fue una vecina cálida para nuestro Canelones, que hoy ya no está.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en memoria de la señora Juana Madera.

(Así se hace)

20. SEÑOR BENITO HERNÁNDEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, inciso ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 20 de febrero de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
EDIL: DIEGO NUÑEZ.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física del Sr. BENITO RENÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ .-

Se trata del padre del Director del Área Metropolitana del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y ex Edil, integrante de la Bancada de Ediles del Partido Nacional; Joselo Hernández.

Solicitamos se realice un minuto de silencio en su memoria, en la sesión del día de la fecha.-

Deseamos que estas palabras sean enviadas a la Sr. Joselo Hernández.

Marcelo Tamborini Edil N 52
 Rafael Ferrari Edil 121
 Gonzalo Medina Edil 122
 Edil N° 67
 Edil N° 61
 Edil N° 55
 Edil N° 27
 Edil N° 26
 Edil N° 25
 Edil N° 24
 Edil N° 23
 Edil N° 22
 Edil N° 21
 Edil N° 20
 Edil N° 19
 Edil N° 18
 Edil N° 17
 Edil N° 16
 Edil N° 15
 Edil N° 14
 Edil N° 13
 Edil N° 12
 Edil N° 11
 Edil N° 10
 Edil N° 9
 Edil N° 8
 Edil N° 7
 Edil N° 6
 Edil N° 5
 Edil N° 4
 Edil N° 3
 Edil N° 2
 Edil N° 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en su homenaje.

(Así se hace)

21. SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, PROFESOR YAMANDÚ ORSI, PRESENTA RENUNCIA A SU CARGO A PARTIR DEL DÍA 1º DE MARZO DEL CORRIENTE

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de un minuto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por un minuto.

(Es la hora 21:27)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:28)

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señora presidenta: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 17º término, ingresado como grave y urgente en 8º lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 17° término: “SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, PROFESOR YAMANDÚ ORSI, PRESENTA RENUNCIA A SU CARGO A PARTIR DEL DÍA 1° DE MARZO DEL CORRIENTE. (Expediente N° 2024-200-81-00082)”.

En discusión.

SEÑOR PÉREZ (Hernán).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hernán Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Hernán).- Señor presidente: estamos ante una situación que las leyes de este país permiten. Esta no es la primera vez, ni va a ser la última, que un intendente renuncia a su cargo para dedicarse a una campaña electoral, ya sea para postularse para presidente, diputado, senador o algún otro cargo.

Como canario, entiendo que es algo bueno —más allá del partido político de que se trate— que Canelones tenga un precandidato a la presidencia de la República. Tengo la tranquilidad de que en la Intendencia queda un grupo capacitado, como bien dijo el señor intendente hoy; cada uno de los directores tiene muchas horas de trabajo y ha hecho una gran labor a lo largo del tiempo. También tengo plena confianza en el trabajo que va a realizar Marcelo Metediera.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: desde esta banca y desde este recinto, manifiesto el orgullo de que nuestro compañero Yamandú Orsi asuma la responsabilidad de renunciar a su cargo como intendente de Canelones para dedicarse a la campaña electoral. Lejos de dar por terminado el proceso de gobierno frenteamplista, nos caímos y nos volvimos a levantar. El orgullo de hoy es tener un compañero —entendemos que es el mejor que tenemos— para desafiar y reconquistar otros territorios de este Uruguay.

Hoy, nos deja su renuncia y su saludo el señor intendente Yamandú Orsi, quien cuenta con el aval, en lo que refiere a la aprobación de su gestión, de 7 de cada 10 canarios y canarias, nada más ni nada menos.

Esta gestión se llevó adelante no solamente desde la sede de la Intendencia ubicada frente a la plaza principal de Canelones, desde el Centro canario y desde los distintos municipios, sino también desde este recinto, en el que se trabajó mancomunadamente y se tuvo la posibilidad de discutir y elaborar propuestas, así como también de trabajar en profundidad todos los

programas de las direcciones del gobierno de Canelones. Sin dudas, esto es el reflejo de su evaluación, casi al finalizar el período.

Como dijo el señor intendente más temprano en este recinto, en la Intendencia, obviamente, queda un equipo de gobierno, un equipo de funcionarios y funcionarias, que son quienes han llevado adelante todas estas acciones de gobierno.

Me parece importante destacar que es alguien que ha trabajado durante cuatro gestiones de gobierno en Canelones. Primero, lo hizo como secretario general, de la mano de Marcos Carámbula. Posteriormente, ya propiamente como intendente, con la impronta que eso conlleva.

Yamandú Orsi hizo énfasis en su vínculo con esta Junta Departamental, en el diálogo, en la apertura y en la articulación con los distintos referentes políticos. Obviamente, lo hemos visto de forma más llamativa, a través de los medios, debido a las distintas dificultades que se abordaron y trabajaron desde el departamento de Canelones con la votación de distintos fideicomisos, un forma creativa de dar respuestas a la gente sobre temas que no solamente son específicos del departamento de Canelones, por lo que deberían abordarse con políticas de Estado. Como la indiferencia no nos podía inmovilizar, generamos los mecanismos para dar esas respuestas.

Este es un departamento muy rico, por su territorio, por su diversidad. Entre nosotros y nosotras, hemos podido construir una visión más global de Canelones y, sin dudas, eso ha influenciado para que las obras y los distintos hechos o hitos de la gestión del compañero Yamandú Orsi sean netamente visibles.

Hoy, hablar del ABC de la Intendencia de Canelones es quedarse corto. Este gobierno departamental ha demostrado que hay que hincar el diente, mirar con atención y sensibilidad a todos los problemas que transversalizan a las distintas familias de Canelones, en lo social, en lo educativo, en lo deportivo. El gobierno departamental tiene la camiseta puesta —así se ha demostrado— y 7 de cada 10 canarias y canarios aprueban su gestión.

Sin duda, también pudimos observar que en el ABC de la gestión quedaba un poco rezagada la visión ambiental en las distintas políticas del gobierno departamental, pero esta se ha profundizado. Cuando decimos *gestión ambiental*, no solamente pensamos en la basura o en los contenedores, sino que vamos más allá; pensamos en nuestros recursos hídricos, en nuestra naturaleza y en los espacios de preservación que tenemos que lograr.

Cuando asumimos, señalamos que Seregini decía que todas nuestras decisiones tenían que estar basadas —y, sobre todo, pensadas— en la responsabilidad de la mañana siguiente. Yo creo que hoy damos ejemplo de eso. Nuestra responsabilidad es para con la gente.

Nuestro compañero Yamandú Orsi demostró ser muy capaz y muy responsable en su gestión. Para nosotros, es un desafío muy importante el que tiene por delante y, sin duda, lo vamos a acompañar. También vamos a acompañar, por el período que queda de esta legislatura, nada más y nada menos que a Marcelo Metediera, quien ha demostrado capacidad de gestión y ha sabido articular y dialogar en esta Junta Departamental. Sin dudas, es un canario más y tiene el compromiso de siempre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 2º AL 8º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran de 2º al 8º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

2. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA GRACIELA MELÉNDEZ PERTENECIENTE A AJUPENCE, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE MEDIOAMBIENTE EN RELACIÓN A LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00018) (Rep. 0003)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MABEL SANTOS PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE MEDIOAMBIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00038) (Rep. 0003)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA GRACIELA PENNA PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8, EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE MEDIOAMBIENTE EN RELACIÓN A LOS RUIDOS MOLESTOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00044) (Rep. 0003)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL INVITÓ A PARTICIPAR DE LA “MESA DEL AGUA RURAL EN CANELONES” EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023 EN EL

PABELLÓN DEL BICENTENARIO EN LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00973) (Rep. 0003)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE INVITACIÓN VÍA E-MAIL A LOS SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA REFERIDA ASESORA PARA PARTICIPAR DE LA ACTIVIDAD EN EL MARCO DEL MES DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EL PASADO 21 DE NOVIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00888) (Rep. 0003)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ANEP REMITE INVITACIÓN A LA ASESORA PARA PARTICIPAR EN EL ACTO CONMEMORATIVO DEL 100° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA RURAL N°72 “MARÍA ESTHER LABARRERE”. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00924) (Rep. 0003)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PLANTEA REALIZAR UN RECONOCIMIENTO AL AEROCLUB DE CANELONES CON MOTIVO DE SU 80° ANIVERSARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00323) (Rep. 0003)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 10° AL 16° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran del 10° al 16° término del orden del día, ingresados como graves y urgentes en 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° lugar, respectivamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

10. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER POR EL DÍA 20 DE FEBRERO.

11. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ POR EL DÍA 20 DE FEBRERO.

12. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE POR LOS DÍAS 20 Y 21 DE FEBRERO.

13. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA POR EL DÍA 20 DE FEBRERO.

14. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ POR EL DÍA 20 DE FEBRERO.

15. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ POR LOS DÍAS 20, 23, 24 Y 25 DE FEBRERO.

16. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS POR EL DÍA 20 DE FEBRERO.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

24. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:40)

EDIL DIEGO NÚÑEZ

Presidente

MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía